MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 00020

Santa Fe, 6 FEB 2019

VISTO:

El expediente N° FG 000732/2018 del Registro de Información de Expedientes del Ministerio Público de la Acusación, en virtud del cual se propone la designación de subrogante para el cargo de Secretario de Gestión Administrativa y Procesal en la Fiscalía Regional de la 5ta. Circunscripción Judicial del Ministerio Público de la Acusación, Unidad Fiscal de Rafaela; y,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 16 inc. 6 es atribución del Fiscal General proponer al Poder Ejecutivo por intermedio de la Corte Suprema de Justicia el nombramiento, remoción y ascensos de los miembros del Ministerio Público de la Acusación de acuerdo a la ley.

Que, mediante nota de fecha 26 de diciembre de 2018 el Fiscal Regional de la 5ta. Circunscripción Judicial solicitó la designación de un subrogante para cubrir el cargo de Secretario de Gestión Administrativa y Procesal en la Unidad Fiscal de Rafaela, debido al nombramiento de la Dra. Laura Lencina, titular en el cargo, como Jueza de Menores N° 2 de Rafaela.

Que en virtud de las necesidades del servicio judiciario y siendo necesario proveer la suplencia de un funcionario en el referido cargo, y teniendo en cuenta el orden de mérito en vigencia de acuerdo a lo actuado conforme lo establecido en la Resolución N° 302/2016, es adecuado y razonable proponer la designación de Jésica Alejandra Olivares – DNI N° 33.873.012 como Secretaria de Gestión Administrativa y Procesal Subrogante en la Fiscalía

Regional de la 5ta. Circunscripción Judicial del Ministerio Público de la Acusación, Unidad Fiscal de Rafaela.

POR ELLO:

E L F I S C A L GENERAL

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Propóngase al Poder Ejecutivo, por intermedio de la Excma. Corte Suprema de Justicia, la designación de Jésica Alejandra Olivares – DNI Nº 33.873.012 como Secretaria de Gestión Administrativa y Procesal Subrogante en la Fiscalía Regional de la 5ta. Circunscripción Judicial del Ministerio Público de la Acusación, Unidad Fiscal de Rafaela.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web del MPA y oportunamente archívese.-

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

ACTA FINAL
REGISTRO PERMANENTE DE ASPIRANTES
A CARGOS DE FUNCIONARIOS EN SUBROGANCIAS
DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN

- - - - - - - - En la ciudad de Santa Fe, siendo las 10 horas del día 5 de febrero de 2019, de acuerdo a las facultades establecidas en los artículos 6 y 7 del Anexo I de la Resolución 302/16, el Fiscal General del Ministerio Público de la Acusación, procede a calificar y confeccionar la nómina de postulantes inscriptos como aspirantes para subrogar el cargo de Secretario de Gestión Administrativa y Procesal Subrogante de la Unidad Fiscal de Rafaela, Fiscalía Regional de la 5ta. Circunscripción Judicial del Ministerio Público de la Acusación:

Postulante	Ant. Ob. %	Ot. Ant %	Total %
Olivares, Jésica Alejandra	24,3	40	64,3
Doro, María Cecilia	40	10	50
Desmonts, Ayelén	39,73	10	49,73
Trossero, María Victoria	38,55	10	48,55
Scarafía, Lumila Magalí	37,06	10	47,06
Montero, Vanina Andrea	36,72	10	46,72
Silvestre, Agostina Florencia	36,57	10	46,57
Stegmayer, Nicolás Guillermo	30,98	10	40,98
Galiani, Evelyn Marines	27,44	10	37,44
Frana, Guillermina	27,31	10	37,31
Lema, Julio Marcelo	25,63	10	35,63
Cueto, Pablo Agustín	24,08	10	34,08
Devia, María Celeste	23,19	10	33,19
Borgna, María Celeste	22,87	10	32,87
Medina, Eliana Vanesa	22,21	10	32,21
Prieto, Paula	21,46	10	31,46
Oggero Gentinetta, Juan Pablo	20,89	10	30,89
Machado, Pedro Ignacio	20,12	10	30,12
Equiazu, Julia Josefina	19,87	10	29,87
Hergenreder, Miriam Natali	19,43	10	29,43
Carinelli, Patricia	18,89	10	28,89
Lipowy, Pablo Gabriel	16,87	10	26,87

Con lo que no siendo para más, finaliza el acto firmando a continuación el Sr. Fiscal General, Dr. Jorge C. Baclini.- -

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE